

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HABITAT
SA CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2017**

*En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al Primer día del mes de Abril del dos mil dieciséis, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Avenida del Salto s/n y Calle Córdova, se reúnen los Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTOTA HABITAT SA.**, siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas señor Ing. William Tuarez Intriago, propietario de 409,467 acciones; y, señor Ingeniero Guillermo Salazar, propietario de 190,266 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 99,98% del Capital Suscrito y Pagado.*

Preside la sesión el señor Willian Tuarez en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Guillermo Salazar en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los Accionistas presentes, representando el noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2016

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Willian Tuarez, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2016, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la

forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este período, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

*No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 99,98% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de **CONSTRUCTORA HABITAT SA.***

Ing. Willian Tuarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ing. Guillermo Salazar Tuarez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA